06-09-26
Bogotá D.C.

**ASUNTO: Respuesta a observaciones BEP, plan de ejecución BIM.**

1. Punto 5. Organización, responsables y matriz RACI – Dedicación Consultor Ambiental

**RESPUESTA CONSULTORÌA:** Se acoge la observación.

De acuerdo con la ficha contractual del personal profesional obligatorio, la dedicación correspondiente al perfil de Consultor Ambiental es del veinticinco por ciento (25 %).

En consecuencia, se ajusta el numeral 5 del Plan de Ejecución BIM – BEP, reemplazando la referencia "Según ficha" por el porcentaje de dedicación contractual correspondiente, con el fin de mantener consistencia y trazabilidad entre el BEP y los documentos contractuales del proyecto.

El BEP actualizado se remite como parte de la presente respuesta.

**RESPUETSA INTERV.:** Se da aval a la respuesta de la observación.

2. Organización y control de respuestas a observaciones

Se acoge la observación y se implementa el esquema solicitado para el control y trazabilidad de las observaciones por especialidad.

Dentro de la estructura del CDE se ha establecido para cada disciplina una carpeta específica denominada "QA", destinada al almacenamiento y actualización de la matriz de observaciones correspondiente a sus entregables.

Estas matrices permitirán registrar y hacer seguimiento, como mínimo, a:

- Identificación de la observación.
- Documento, plano o modelo asociado.
- Descripción de la observación.
- Respuesta del responsable.
- Acción o ajuste realizado.
- Estado de gestión.
- Documento o versión en la cual se atiende la observación.
- Fecha de respuesta y cierre, cuando corresponda.

Como implementación inicial de este procedimiento, la disciplina de Arquitectura cuenta actualmente con la carpeta:

03-PUBLISHED / 05-ARQ / 05-QA

arquivecastanedaa@gmail.com
Cel:3142579551

en la cual se encuentra alojada la matriz:

COM04-EIC-ARQ-MTR-OBS-V02.xlsx

De igual manera, se dispone de la correspondiente carpeta de trabajo en:

02-SHARED / 05-ARQ / 05-QA

Este mismo criterio de organización será aplicado a las demás especialidades del proyecto, de manera que cada disciplina mantenga su propia matriz de observaciones dentro de la carpeta QA correspondiente, permitiendo conservar la trazabilidad entre las observaciones recibidas, las respuestas emitidas y las versiones actualizadas de los entregables.

El procedimiento se articula con el flujo QA/QC establecido en el BEP para la revisión disciplinar, coordinación, cierre de observaciones y posterior publicación de la información en el CDE.

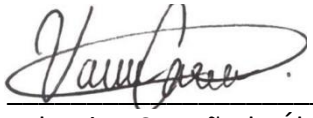
Con lo anterior, consideramos atendidas las observaciones formuladas en la comunicación referenciada y remitimos la documentación actualizada para revisión de la Interventoría.

Anexos:

• Plan de Ejecución BIM – BEP actualizado.

**RESPUETSA INTERV.:** Se verifica la atención a la observación y se da aval a la respuesta de esta.

**Cordialmente,**



Valentina Castañeda Álvarez
Arquitecta
Interventora BIM
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

arqu.vcastaneda@gmail.com
Cel:3142579551